

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### Esperemos que fructifique la buena semilla

Terminó el primer Congreso de Educación Católica. La sesión de clausura fué algo más que un broche de oro, según la frase consagrada; fué uno en el que aparecieron engrazadas las piedras más preciosas, merced al trabajo magistral de la excelsa escritora doña Blanca de los Ríos y al discurso de altísimo pensador y de orador insuperable del doctor Eijo Garay, Prelado de esta diócesis de Madrid-Alcalá. Ni la escritora insigne, ni el orador venerable pudieron rayar a mayor altura: con esos trabajos admirables por la forma como por el fondo subieron, de un vuelo, a la cumbre de la literatura y de la oratoria y se mantuvieron en ella sin descender, ni decaer un sólo momento.

En el Congreso se ha trabajado mucho y se ha trabajado bien. Se han discutido temas palpitantes de la Pedagogía y conveniencias de la enseñanza cristiana, que es como decir conveniencias generales, con gran competencia y con extraordinaria serenidad, llegando a conclusiones en todos los temas propuestos, lo que demuestra que ni la crítica, ni la labor han sido negativas. En la mayor parte de las asambleas acontece lo contrario: son largas en el hablar, y sin embargo pocas veces llegan a soluciones concretas. En la nuestra se han concretado, según observarían los que atentamente hayan seguido los trabajos de las secciones.

Ahora bien: en todo lo que atañe a la enseñanza pública, el fruto del Congreso dependerá del buen ánimo de los gobernantes, de que éstos acojan con el interés y el cariño que merecen las conclusiones acordadas. El Congreso y la Exposición aneja a él han demostrado que los católicos predicán y dan trigo, y que, gracias a las instituciones escolares que ellos sostienen, logran educarse e instruirse muchos miles de españoles de uno y otro sexo, supliéndose así la falta de escuelas oficiales y reparándose el mal de algunas que, si son instructivas, no son educadoras.

El Congreso se abrió y cerró bajo los auspicios de los Reyes, e indudablemente ha tenido la simpatía del Directorio. Es de esperar, por esto, que la simiente que en él se ha sembrado, no caerá sobre roca desnuda y no será de temer que vengán las aves del cielo y la arrebaten y no fructifique, sino que, antes al contrario, será cada una de esas semillas a modo del grano de mostaza del Evangelio, y con la obligada protección oficial y con la cooperación y asistencia de todos, se transformará en el árbol magnífico de la enseñanza y de la educación católica nacional, que dé sombra a todos los hombres que amen de veras la paz y la concordia, y el progreso y la grandeza de la Patria.

Miguel Peñaflor  
Madrid.

quedado en un noble, pero fracasado intento.

»Por eso, la parte más sólida e importante de la labor del Directorio, que nadie puede pensar sea eterno en el Poder, comienza ahora; con la preparación del órgano sano y vigoroso que ha de sustituirle y el apoyo y estímulo que para su creación y desenvolvimiento ha de proporcionarle, convencido de servir así la voluntad y la conveniencia nacional.

»Mientras tanto el país da señales de opinión y vida, y se organiza políticamente, a nosotros nos corresponde aprovechar el tiempo en su beneficio, desarrollando y resolviendo el problema de Marruecos, incrementando el desarrollo industrial, agrícola y comercial por Tratados y medidas de justificada protección, implantando sólidamente el crédito agrícola ya en posesión, resolviendo los problemas de enconados problemas de la propiedad, recogiendo los frutos de la disolución ferroviaria para darle forma estatutaria formando un presupuesto con normas de asertividad en los gastos y claras y eficaces en los ingresos; reorganizando el Ejército y la Marina en formas que la economía no perjudique la eficiencia, y otros asuntos que vienen siendo estudiados y constituyen el pesado bagaje heredado de tiempos de inactividad.

»La Unión Patriótica no ha de ser ni la Acción Ciudadana, ni la Unión Menárquica, ni ninguno de los partidos existentes, por estimables que sean sus historias y propósitos; es organismo nuevo en que caben, deben acudir y serán acogidas con gusto todas las personas honorables y de buena voluntad dispuestas a actuar en política dentro de la Constitución, prescindiendo de organizarse a la vieja usanza, que ponía en manos y al servicio del cacique todos los resortes y fuerzas que como representación legítima del Poder público, corresponde manejar a las autoridades, inspiradas en el cumplimiento de las leyes.

»Procede, pues, que los señores gobernadores, por medio de los delegados gubernativos, inviten a los ciudadanos a organizar el nuevo partido constituyendo juntas locales y provinciales y a designar las comisiones que han de vigilar las inscripciones en el Censo, velando porque éste sea legítima expresión del derecho electoral.

»En su día, dentro de unos meses, cuando el instrumento esté forjado, la recíproca estimación y concepto de los ciudadanos irá marcando quienes deben ser los candidatos a representantes en los Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes, y éstos solicitarán y obtendrán los sufragios sin otro apoyo que el de su arraigo en la opinión, contra el que nada valdrán recursos ni presiones.

»En Madrid se formará el Consejo Nacional de Unión Patriótica, que centrará la organización y estadística; pero como se trata de un partido que nace bajo el amparo oficial y normas que dicta el Poder público, convencido de que dotar de esta organización y de este órgano al país podrá juzgarse como cosa nueva y heterodoxa en política, pero es un servicio más que se le rinde, la dirección residirá en el Ministerio de la Gobernación, por delegación del Directorio militar, encomendada especialmente a uno de sus vocales.

»Nada obliga ni aconseja siquiera formular previos programas, que bien se deduce ya de la actuación del Directorio: política de orden y economía, de justicia, de propulsión del trabajo, de disciplina militar y social, de protección a la riqueza nacional, de normalización y eficacia de servicios públicos. En éstos y otros muchos puntos cabe la coincidencia de los patriotas, cualesquiera que sean sus matices políticos, que no es ciertamente lo más urgente llevarlos a la legislación sin antes haber hecho posible la salvación del país por un largo período de eficacia y conducta.

»El Directorio entiende que con lo apuntado basta para sembrar la idea que le guía, y esperar lo que los ciudadanos, con altura de miras y sin doctrinismos ni pasiones sepan cumplir con su deber.

Madrid, 25 de abril de 1924.

### De Manacor

Homenaje al Rdo. D. Juan Agulló, Pbro.

El pasado domingo tributó al prebitero Rdo. don Juan Agulló, fallecido en ésta el 25 de Febrero último, señaleme homenaje organizado por la piadosa Institución eucarística «La Hora Santa» de que fué celoso Director el señor Agulló.

Por la mañana en la capilla, antes propiedad de los extinguidos Hermanos llamados de S. Roque y actualmente en poder de la Congregación de los Sagrados Corazones, se celebró Misa de comunión general en sufragio del alma del difunto señor Agulló, que dijo el M. I. señor don Antonio M. Alcover, Deán de la Catedral Basílica de Palma, y en la que se acercaron a la sagrada mesa más de cuatrocientas personas. Y por la tarde, en el vasto salón que se extiende sobre la mencionada capilla, se efectuó una brillante y concurridísima sesión necrológica en memoria del indicado sacerdote.

En el fondo de dicho salón levantóse un estrado revestido de hermoso tapiz verde, y sobre el mismo alrededor de una mesa cubierta de rojo damasco estaban colocados varios sillones. Sobre la pared adornada de tela carmesí y bajo elegante dosel se destacaba la imagen del Sagrado Corazón de Je-

sús, y al pie de esta pendía un cuadro con el retrato del Rdo. señor Agulló. Artística combinación de palmas, verde follaje y vistosas flores prestaba encanto a tan bello conjunto.

A poco más de las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del indicado M. I. señor don Antonio M. Alcover, del primer teniente de Alcalde don Francisco Riera de Conillas y de la Junta de la «Hora Santa» promotora del homenaje, inició los discursos el susodicho Deán esponiendo la significación y justicia de aquel acto, desfilando después por el estrado convertido en tribuna y leyendo hermosos y oportunos trabajos los señores siguientes:

Don Pedro Sureda Roselló, seminarista, quien dedicó sentido y poético recuerdo al Rdo. don Juan Agulló.

Mateo Bibiloni Galmés, seminarista, que le estimó como poeta, citando y ponderando las principales obras del malogrado vate.

Don Antonio Fiol Riera, acólito, que le presentó como educador de la infancia y de la juventud.

Como descanso se hizo un intermedio y durante el mismo se cantó el Credo en mallorqués que se entonó en la Catedral de Palma en la tarde del domingo de Ramos último en el grandioso acto de desagravio contra la blasfemia.

Terminado el Credo don Pedro Bonnia Bonnia, acólito, hizo una acertada crítica de la inestable vida de Jesucristo por el señor Agulló.

El que suscribe leyó un modesto trabajo en que desarrolló este pensamiento: «Lo que me ha enseñado don Juan».

El ya nombrado seminarista don Pedro Sureda dió lectura a una expresiva carta del P. Miguel Roselló, de los Sagrados Corazones, en que expresaba su anunciada asistencia y se adhería al homenaje.

Finalmente, el M. I. señor Alcover cerró la brillante sesión con breve y adecuado parlamento y leyendo el artículo necrológico que publicó el mismo señor Alcover en el «Boletín del Diccionario».

Todos los oradores hablaron en mallorquín y fueron largamente ovacionados por el numerosísimo público que llenaba hasta más no poder la anchurosa sala y que salió altamente complacido de aquel acto solemne y conmovedor.

P. Domenech, Pbro.  
Manacor, 30 Abril 1924.

### UN DECRETO

#### Protección a las industrias

Publica la «Gaceta» el decreto, sobre protección a la industria nacional. Es extensísimo ocupando seis páginas de la «Gaceta»:

En las bases de esta disposición está contenido cuanto de intervención protectora puede desarrollar el Estado en servicio de la economía del país: exención o reducción tributaria; protección arancelaria; ventajas y tarifas especiales en los transportes terrestres y marítimos; pedidos del Estado; conciertos con las entidades industriales para la construcción y habilitación de grandes instalaciones adscritas a los servicios de la defensa nacional y del régimen ferroviario; auxilio de crédito; garantías financieras; colaboración para vencer las dificultades en la exportación; en fin, todo lo que en el orden económico es posible hacer para ayudar el desenvolvimiento industrial del país.

El decreto autoriza igualmente en casos excepcionales el régimen de garantía de interés y las compensaciones a las exportaciones a instancia de parte.

Asimismo se hacen extensivos a las industrias en general, los preceptos de la legislación de minas referentes a la expropiación forzosa de aquellos terrenos inmediatos necesarios para formar núcleos de población obrera.

El Gobierno dirigiendo a peticiones de las Cámaras de Comercio y de Industria y de la Junta nacional del Comercio Español en Ultramar, ha incluido en este decreto la elevación a quince millones de pesetas anuales los diez millones que figuraban en la ley de 22 de marzo de 1917 para compensaciones directas a la exportación.

En el primer artículo del decreto se hace constar que a partir de esta fecha, y durante tres años, se podrán solicitar y por el Gobierno otorgar, los auxilios que se mencionan, para favorecer la creación de industrias nuevas y el desarrollo de las ya existentes.

Los grupos en que estas industrias se subdividirán, serán:

«Nuevas», las que teniendo por base el aprovechamiento de los productos naturales del país no existían todavía o no hayan alcanzado completo desarrollo.

«Insuficientes», las existentes ya en España y cuya actual capacidad de producción no basta para cubrir, en cantidad o calidad, las demandas normales del consumo nacional.

«De exportación», las que o por haber alcanzado y mantenido normal y regular producción superior a la capacidad del consumo del mercado nacional o por las condiciones, calidad o estima de su producción misma, establecida sobre bases sólidas, necesitan del mercado exterior.

Se considerarán preferentes dentro de

cada uno de estos grupos, aquellas industrias cuyos productos tengan aplicación directa a la defensa nacional.

Los auxilios de este real decreto podrán alcanzar a todas las industrias agrícolas y ganaderas, de explotación minera y de beneficiados de mineral, establecimientos siderometalúrgicos, fabriles y manufactureros, de construcción de obras, material de ferrocarriles, industrias hidroeléctricas y electro-técnicas y todas las derivadas.

Para obtener los beneficios de este decreto será indispensable que las entidades industriales que los perciban tenga la condición de entidades industriales españolas, con arreglo a las siguientes condiciones:

«Habrán de ser españolas en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos los industriales, particulares y los gerentes, directores y administradores de las entidades.

En las compañías anónimas se podrá admitir que sean extranjeros hasta una tercera parte de los individuos del consejo de administración, pero sin que puedan recaer en quienes lo sean ni la presidencia del consejo ni la dirección de la compañía.

El 75 por ciento del capital social habrá de ser de propiedad de españoles.

El personal empleado, a las oficinas, fábricas, talleres y todos los servicios propiedad de las industrias protegidas habrá de ser español, por lo menos en el ochenta por ciento.

El combustible, los materiales y elementos de instalación y los artículos utilizados o que se empleen en las industrias protegidas serán de producción nacional, con excepción de aquellos casos en que, indispensablemente, hayan de ser adquiridos en el extranjero por razones técnicas, por diferencia de coste que exceda del 25 por 100, por razón de tiempo justificado o por no existir en España en la cantidad suficiente para el consumo.

Los auxilios se concederán por un plazo máximo de ocho años, desde la fecha de su otorgamiento.

La protección del Estado podrá otorgarse en una de las siguientes formas: Acuerdo, concesión o ventaja que podrá otorgar la administración sin auxilio económico directo; préstamo en efectivo con el concurso del Banco de Crédito Industrial; garantía de interés mínimo al capital invertido; y compensación a la exportación.

### De Sineu

Desgraciado accidente.—Un muerto

Tal vez nunca como ayer tarde se pudo apreciar la gran utilidad del nuevo Hospital levantado en esta villa. A un kilómetro distante de esta población, volcó un auto con tan mala suerte, que los ocupantes fueron despedidos cayendo sobre la línea férrea desde una altura de seis metros. Todos resultaron heridos y uno, el chófer muy grave. Prestados los auxilios convenientes, fueron trasladados al Hospital de esta villa. En la Casa de Beneficencia encontramos ya al Rdo. Director, quien con toda amabilidad y solicitud paternal hizo más que no pudo para atender a los pobres pacientes. Llegadas las autoridades que inmediatamente se habían trasladado al lugar del percance con los médicos y Hermanas de la Caridad, se practicaron nuevos y detenidos reconocimientos a los heridos, todos leves, menos uno, llamado Guillermo Oliver que falleció a las nueve de la noche. Todo el pueblo acudió a la Casa Hospicio para asistir e interesarse por el estado de los pacientes. Durante toda la noche y de un modo especial en el acto del entierro de esta mañana han quedado de manifiesto los sentimientos religiosos de esta hospitalaria villa de Sineu que con caridad cristiana ama y se desvive por sus hermanos.

La esposa del finado no sabía como agradecer a todos, cuanto acababan de hacer por su infortunado esposo. Triste y llorosa se ha despedido de las dignas autoridades, quedándose muy agradecida. Ha dado las gracias al Rdo. señor Director y Hermanas por los cuidados y sacrificios hechos en favor de su malogrado esposo, añadiendo que ahora y siempre tendrá grabado en su corazón el obsequio y la muestra de afecto que todo el pueblo le ha dispensado.

El difunto y demás heridos son de Felanitx y veían de Lloch y al pasar por Sineu de retorno a su pueblo, tuvo lugar el desgraciado accidente. Apenas la noticia del percance cundió, por Felanitx, varios autos ocupados por los amigos del interfecto y demás heridos emprendieron su marcha hacia Sineu para ver y asistir a sus amigos lesionados.

Nuestro concejal y maestro don Miguel Riera, natural de Felanitx, y conocido de las familias de los heridos, no tuvo un momento de sosiego desvelándose para que no faltara a sus paisanos.

Ved la gran necesidad y la importancia suma de una Casa de Beneficencia. Sineu, con su nuevo Hospital-Hospicio, merecerá ahora y siempre las alabanzas y aplausos de todos los buenos sineuenses y de toda Mallorca.

Que viva la caridad cristiana.

Sineu, 2 de Mayo de 1924.

X. X.

### UNA CIRCULAR

## El Directorio y la Unión Patriótica

### Los gobernadores, por medio de los delegados gubernativos, han de invitar a los ciudadanos a organizar el nuevo partido

El general Primo de Rivera ha dirigido a los gobernadores civiles y delegados gubernativos la siguiente circular:

«La promulgación del real decreto de 10 del actual, que ordena la formación del Censo electoral preparatorio del recto y garantizado ejercicio de esta función, marca el momento de organizarse a las agrupaciones políticas que se dispongan, en su día a solicitar los sufragios de los ciudadanos, tanto para vigilar la exactitud y pureza del Censo como para dar a conocer el contenido de sus ideales o programas, lo que dentro del estado de excepción constitucional que las circunstancias aconsejan mantener aún podrá hacerse si no se rebasa el prudente límite de propaganda y defensa de las propias ideas y crítica doctrinal de las ajenas.

»El Gobierno evitará, por los medios a su alcance, que en este período histórico, acaso preconstituyente, que se va desenvolvendo sin convulsiones ni trastornos, se hagan por la pluma ni por la palabra campañas de agitación ni alarmas, que en nada beneficien al país ni a la verdadera libertad.

»El Directorio, que por su parte anhela, como natural epílogo de su obra, que se forme un gran partido, no se reservará para esta labor ventaja ni privilegio que no otorgue a la actuación de los demás.

»En la Unión Patriótica, que el Directorio juzga indispensable dar aliento, para que los elementos políticos del país, por desconocimiento o desconfianza de la política, tal como se venía ejerciendo, o los que eran políticos y no estaban conformes con los procedimientos y programas de los partidos que existían, se agrupen y organicen, caben todos los que dentro de los principios fundamentales de la Constitución de 1876 estén dispuestos a perfeccionar y consolidar la obra iniciada por el Directorio, de saneamiento y vigorización del Poder público; de actividad e impersonalismo burocrático; de prontitud e independencia de la justicia; de economía en los gastos y refuerzo de los ingresos; de atención a los intereses económicos del país, y no hacemos mención del vitalísimo problema de Marruecos, porque es punto cuya solución entendemos que nos corresponde buscar por todos los medios antes de abandonar nuestros puestos.

»Será bueno precisar bien que no se trata de que este partido sea personal del Directorio, ni menos en su presidente, que cuando hoy integran el Gobierno desean sinceramente, cuando llegue el momento propio y patriótico, próximo o lejano, de cesar en sus actuales funciones, reintegrarse a las aya-penalizarse sin conservar con la política, que circunstancialmente han venido ejerciendo, lazo ni trams que a ella les una.

»Así, pues, deben tener bien entendido

las autoridades gubernativas que nadie que pertenezca al Directorio ni sea funcionario suyo, ha de imprimir personalidad a la política nueva y sana, que debe representar la Unión Patriótica, y que el bello ideal sería que en las primeras Cortes que el país elija, las fuerzas del nuevo partido obtuviesen una fuerte mayoría; salida de los comicios y fundada en la voluntad ciudadana por el ejercicio del voto puro e independiente, y no figurando en ella nadie, o los menos posible, de cuantos con carácter militar estamos interviniendo en este período especial.

»No de otro modo, sin exclusión ni preferencias por izquierdas o derechas, podría actuarse en representación del Ejército y la Marina y con autoridad emanada del Poder real, pues este Poder y aquellas Instituciones carecen de otra significación política que la obligada por acatamiento a la Constitución, que si en parte está en suspenso, lo está por el ejercicio de facultad que ella misma concede. Ante esta neutralidad política y para una labor de saneamiento y reorganización, se han anido todas las voluntades y se ha hecho el sacrificio de todos los criterios, que es, en suma, lo que para proseguirle y afianzarla pedimos hagan a los ciudadanos, que tiempo y ocasión tendrán luego de matizar las organizaciones cuando otros afanes substituyan en importancia y urgencia a los de mantener la unidad nacional, el orden social, la pureza política y el rigor administrativo y económico.

»Corresponde, por lo tanto, que los gobernadores civiles y los delegados gubernativos amparen por igual la actuación de los ciudadanos que se dispongan a ser factores de la política futura, prescindiendo en absoluto de las antiguas organizaciones, estimando a salir del retraimiento a los apolíticos y admitiendo el concurso de los que son o fueron políticos; pero no bajo las etiquetas de sus partidos, si por ellos mismos y con nueva manera de actuar están dispuestos a cimentar su fuerza en la pública opinión y no en organizaciones caciquiles, de poder arbitrario, a la antigua usanza.

»El Directorio, pues no tiene ni tendrá candidatos: desea que cada núcleo organizado, local o provincial salgan los hombres que por merecedo han de aspirar a representar a sus conciudadanos. El contacto con las numerosas comisiones que de provincias han venido a exponer sus aspiraciones nos ha convencido del grado y capacidad de ciudadanía que vivía oculta, silenciosa y desahogada en los pueblos españoles, fuerza muy aprovechable para el resurgimiento nacional, que sin esto, sin la apelación y concurrencia de estos elementos, habría

Gran Asamblea de Congregaciones Marianas en Felanitx

No hace un año todavía que Nuestra Soberana de Lluç... desde el trono de su Santuario...

Fue gloriosa la jornada del 3 de Junio en los hipóticos parajes del Monasterio de Lluç...

Junto a los vivas y aclamaciones dados a la Reina de los Cielos, en aquellas alturas...

Y, como decíamos al dar principio a estas líneas, no ha transcurrido un año todavía...

El ilmo. Sr. Obispo asiste a la Asamblea el sábado, por la tarde, en el tren de las 6:35...

A su llegada a Felanitx, su Ilms. fué recibido por el Alcalde de aquel Ayuntamiento...

Gran animación.—Adornos Desde las primeras horas de la mañana, se nota en Felanitx extraordinaria animación...

En los balcones han sido colocados colgaduras, y en algunas calles se han levantado arcos de mirto...

Felanitx presenta un animado aspecto de día de fiesta muy solemne. Continúan de llegar de los pueblos del interior...

A las siete de la mañana, la plaza de la Fuente y la ancha escalinata de la iglesia se hallan ya completamente ocupadas...

A esperar el tren de los congresistas La estación del tren, desde media hora antes de la llegada del especial...

El pueblo de Felanitx se ha unido en espíritu a la fiesta de los congresistas...

Las Congregaciones Marianas se han dirigido, organizadas en procesión, por la calle de los Huertos...

En ellos hemos visto y saludado al Alcalde, don Antonio Rigo, y a los concejales señores Bordoy, Sagrera...

Se acuerda celebrar el próximo año una Asamblea en Sineu, ya que la Congregación de este pueblo celebra en el año 1925 sus bodas de plata...

Al entrar el tren en agujas, es recibido con una prolongada salva de aplausos...

Después de los saludos a las autoridades, se organiza la comitiva para dirigirse a la iglesia...

Abre paso una pareja de la Guardia civil montada, a la que siguen la banda de música que dirige don Mateo Oliver...

El desfile de las Congregaciones es presenciado por enorme gentío. Al llegar a las inmediaciones de la iglesia, se echan todas las campanas al vuelo...

Las congregaciones que asisten.—Más de 1.700 Congregantes en Felanitx

La comitiva de Congregaciones, que se dirige a la iglesia, es numerosísima, formando prolongada hilera...

Asisten las de Palma, Patronato Obrero, San Juan Bautista de L'Assalle y R. Congregación de caballeros de la Presentación...

La de Manacor, según se nos ha dicho, ha suspendido su viaje a Felanitx por grave enfermedad de su Director...

En la iglesia.—Solemne Misa de Comunión La Parroquia luce sus ricas colgaduras de damasco encarnado...

La llegada de los Congregantes invade completamente el anchuroso templo, del que quedan ocupadas por entero su nave y capillas...

Poco después entra el ilmo. señor Obispo, con su séquito, y celebra la misa rezada en la que asisten los M. I. señores Esteve y Quetglas...

El párroco de Felanitx, Rdo. señor Mora, ha subido al púlpito para dar la bienvenida a los asambleístas...

La Comunidad ha sido numerosísima, y al ilmo. señor Obispo le han ayudado a reparar los dos M. I. señores Capitulares...

Esta función religiosa ha resultado solemnísimamente. Terminada la misa de Comunión...

Reunión de Directores y Presidentes en la Casa-Rectoral A las once y media, ha tenido lugar, en la Casa Rectoral...

Rezada una Ave-Maria, es leída y aprobada el acta de la última sesión. Se acuerda celebrar el próximo año una Asamblea en Sineu...

Se acuerda celebrar el próximo año una Asamblea en Sineu, ya que la Congregación de este pueblo celebra en el año 1925 sus bodas de plata...

Se acuerda la necesidad de la explicación del catecismo en todas las Parroquias, con el fin de aumentar en los Congregantes el conocimiento de los principios de nuestra Religión...

Se acuerda que se federen todas las Congregaciones que no lo están, con el objeto de que puedan ganar los Congregantes las muchas indulgencias que se han concedido...

Se acuerda la propaganda de la Hoja de la Federación, publicándose reseñas de las fiestas de las Congregaciones...

Se acuerda el envío a S. S. el Papa un telegrama dando cuenta de la Asamblea y de firme adhesión a la Santa Sede...

Terminada la reunión, el ilmo. señor Obispo ocupa la presidencia, y el M. I. señor Quetglas le da cuenta de los acuerdos tomados...

Por la tarde.—Los Congregantes y autoridades se dirigen al Convento de San Agustín A las tres y media de la tarde, y después de haber comido...

En igual disposición, y en la misma forma como se ha formado por la mañana, la numerosísima agrupación de Congregantes...

El número total de congregantes marianos pasa de 1.700. En la iglesia.—Solemne Misa de Comunión...

Las calles están adornadas con garbaldos de mirto, y muchos balcones lucen ricas colgaduras y cuadros de la Inmaculada...

Ocupando el lugar del altar mayor, está dispuesta la mesa de la presidencia, que es ocupada por el ilmo. Prelado...

A ambos lados de la mesa presidencial, se han dispuesto numerosas sillas, que son ocupadas por las restantes autoridades...

El templo está ocupadísimo y las puertas permanecen abiertas, pues en la plaza ha quedado numeroso público...

La falta de espacio no nos permite insertar en la edición de hoy los extractos de los discursos pronunciados en la Asamblea...

Terminada la Asamblea, se carsó el siguiente telegrama a S. S. Federación Regional Mariana Balear presidida por el Obispo Mallorca...

Desde el templo de San Agustín dirigiéronse las Congregaciones a la estación para emprender el viaje de regreso...

En los andenes, una multitud numerosísima presentó el desfile de congregantes que se acomodaban en el convoy interminable...

El Sr. Obispo El ilmo. señor Obispo verificó su regreso en automóvil.

“Yatch,, inglés Ayer tarde, a las cuatro, fondeó en nuestro puerto el «yatch» inglés «Shemara», en el cual viajan sus propietarios...

Vida deportiva «Alfonso» «Balears».—Un partido que no le parece Arbitrado por el «referee» catalán señor Vidal...

El partido, salvo una o dos jugadas, más que encuentro de fútbol fué un «match» de patadas y argas entre jugadores...

Si a esto llaman tarde «deportivas», nosotros, en calidad de tal deportista, renegáramos del «sport»...

Lo único bueno que ayer presenciáramos fué la labor del «referee», que no toleró la más pequeña infracción del reglamento...

Como no podía menos de suceder, dada la tensión de jugadores y público, el partido por poco no terminó...

Una carga, no legal, dada al jugador Dezcallar, que ayer abusó del juego sucio...

Mal, muy mal estuvo la actitud de Dezcallar, pero muchísimo peor estuvo el que, para agredir a este muchacho...

Esta agresión, que en cualquier «campo de deportes», hubiera sido calificada tal se merece, aquí parece no fué vista con desagrado...

Se armó una fuerte bronca, tan fuerte, que hubo necesidad de que la policía y guardia civil intervinieran...

Nosotros, que vimos con buenos ojos, alabando cual se merece, la actitud de los jugadores del «Balears»...

Esta mañana, en el vapor correo «J. J. Sisters», han llegado, procedentes de la ciudad de Madrid...

También embarcó para Barcelona, el Capitán del Consulado de Cuba don Rogelio L. Mora...

Esta mañana, en el vapor correo «J. J. Sisters», han llegado, procedentes de la ciudad de Madrid...

También embarcó para Barcelona, el Capitán del Consulado de Cuba don Rogelio L. Mora...

Esta mañana, en el vapor correo «J. J. Sisters», han llegado, procedentes de la ciudad de Madrid...

PRIMAVERA Y VERANO PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Lo más nuevo en artículos de vestir lo encontrarán en esta Casa. RIGUOSO PRECIO FIJO TELÉFONO 255

BALNEARIO BALEAR San Francisco, 19

De Ibiza llegó ayer por la mañana el ex-diputado provincial don Juan Marí. Boletín religioso MANANA Santos.—Suplicio de San Juan, Apóstol y Evangelista.

Fiesta en el Convento de María Reparadora

Tuvo lugar en el patio que da entrada a la capilla provisional, el viernes 2 de Mayo, fiesta de María Reparadora. Ante la imagen de María Reparadora...

Modas Lavilla

Desde hoy lunes, día 4, exposición de sombreros para señora, últimos modelos de París, a precios económicos.

Exposición de los Talleres Victoni

PLATERIA, 11. Dormitorio Parisién Último modelo según los planos de los señores Hovad y Mazin—Arquitectos.

NOTAS DE SOCIEDAD

El Dr. don Gabriel Ferrer nos participa que ha tomado posesión del cargo de Inspector de Sanidad de esta provincia...

COGNAC IRIS

Antigua Casa Llofrú. Colmado Durán, Cererols, 31. Id. Bestard, Rincón. Id. Más, Rubí, 16.

Aviso

De regreso de París y Barcelona los dueños de la acreditada casa de modas y sombrerería Tomás (antes Bujosa), donde han adquirido la última creación en modelos para señora...



### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### SERVICIO DIRECTOS

**LÍNEA CUBA-MEXICO**  
El vapor saldrá de Bilbao el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.  
**LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO**  
El vapor Manuel Arnús saldrá de Barcelona el día 10 de Mayo Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Ceilón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.  
**LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON**  
El vapor Isla de Panay saldrá de Ooruña el 7 de Mayo, de Vigo el 8 de Lisboa el facultativa y de Cádiz el 11, de Cartagena el 12, de Valencia el 13 y de Barcelona el 17, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohama

**LÍNEA A LA ARGENTINA**  
El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona, el de Mayo de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.  
**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO**  
El vapor Antonio López saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
El vapor C. de Cádiz saldrá el 15 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a rudo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**  
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wiadivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**  
La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para jeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.  
Agentes en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.



La mejor agua mineral es la que Usted mismo se hará!

12 paquetes hacen 12 litros de agua mineral.

Para prepararse en el acto una agua mineral litinada de delicioso beber, hasta gasosa, en extremo refrescante, muy digestiva, la cual puede mezclarse con todas las bebidas y en particular con el vino, al cual da un gusto muy agradable sin descomponerse, basta con hacer disolver un paquete de

### Lithinés del Dr. Gustin

El agua mineral que así se obtiene es un remedio muy seguro contra el ácido úrico y todas las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago y articulaciones. Forma la mejor defensa contra el desgaste general de los órganos, evita las enfermedades procedentes del artritismo:

Reumatismos, Gota, Piedra, Lumbago, Cistita, Artritis.

Representación General: DALMAU OLIVERA, 14, Paseo de la Industria, BARRCELONA.



ENTODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DE POLO POR RECONOCERLO SUS CONSISTENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR GUSTATIVO Y MAS PODEROSO ANTIDOTICO

MEDIO SIGLO DE ENTOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO

### Representante

Admito de casas serias representaciones para Barcelona y Cataluña. Dirigirse: Centro de Anuncios.

### Se venden

Das solares de 3.000 y 2.000 metros respectivamente cerca el mar a un kilómetro de Palma. El segundo solar es huerto con agua abundante, molino y casa. Razón: Centro Anuncios.

### Se vende casa

Con dos pisos y cochera meter eléctrico y agua de lluvia. Informes: Centro de Anuncios.

### ¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puente, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

### Casa en venta

Situada cercenias calle Omes, por 20.500 pts. al contado o plazos, alquileres mes adelantado 154 pts. Razón: Centro Anuncios.

### Vinos de mesa Olier

De venta exclusiva de San Jaime. 2. callejón v. Merced P.

## Los niños de pecho en verano

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA

### LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLAXO.



XO. Una sola lata es suficiente para convivencia de ello.

Para enfermos, convalescentes, ancianos y especialmente madres que crían, es insustituible.

Úsese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Pl y Margall, 12, Madrid.

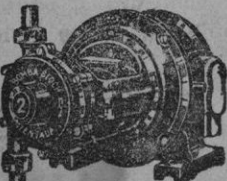
## MOTORES DE ACEITES PESADOS

Diesel y semi-Diesel, gasolina y gas pobre

Disponibles para entregas inmediatas tanto marinos como industriales.

Son los mejores, los más robustos, los más económicos, los más simplificados y los más perfectos.

Referencias de primer orden.—Pr. supuestos gratis.



### GRUPOS MOTO-BOMBA

“BLOCH,”

Juan Aleñar

San Miguel, 120-Palma



### Zumbidos

### Repiques — Silbidos.

Acompañados óno de vahidos, de neuralgias, de dolores varios, éstas alocuciones auditivas son de origen artrítico, e indican disturbios del sistema circulatorio. El tratamiento está en relación con la causa y depende de una acción depurativa, tónica, modificadora. El

### Depurativo Richelet

al dilatar los vasos, al activar la expulsión de las impurezas nocivas a la sangre, y al acelerar el sistema nervioso, hace que desaparezcan como por encanto todos esos desórdenes penosos, sin que el paciente tenga que interrumpir, en modo alguno, sus ocupaciones habituales. En resumen: Este precioso específico, regenera y renueva los organismos más deteriorados, vigorizándolos y rejuveneciéndolos.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

## Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 20 de Abril el vapor

### Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto. Para más informes dirigirse al Comisario de la Compañía en esta ciudad: Sr. Manuel de Hijo, Marina, 62, Palma

## JABÓN DE SALES de Carabaña

ESPECIAL PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL HERPETISMO, GRANOS, ETC.

medicinal y de tocador

1'50 Pastilla

De venta: en Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Proprietarios: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, MADRID

## VD. TIRA CINCO DUROS

en cualquier fruslería, porque no sabe que con esta cantidad podrá proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidades gráficas y literaria como la que más, y, sobre todo, decente. Es LA HORMIGA DE ORO única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

Precios de suscripción (Pago adelantado)

España: año 25 pesetas semestre 13 y trimestre 7

Extranjero: año 35 pesetas; América 30

## LA FILADORA

GRANDES DEPÓSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS

Con venta exclusiva para las islas Baleares

Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir

### Sastrería económica

Recibido un inmenso surtido en novedades de

Primavera y verano para Señora y Caballero

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

Precio Mo.—Ventas al contado.—Casa de confianza

--: 125 SAN MIGUEL 125 --:

(Cerca de la Plaza del Olivar)

## Correo de Mallorca

En esquelas mercuriales y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Catalina, 12, Palma

## ANTICIDA PIZZO

Extrae rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tubo. Depósito en la Farmacia de F. Rover, Palma.